

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 117/2022

Acta N° 15/2022
2022-81-1410-00283

VISTO: La iniciativa presentada por la agrupación de Mujeres Emprendedoras – La Paz, para la realización de una nueva edición de la feria de emprendedoras.

CONSIDERANDO.

1. Que la iniciativa mencionada en el visto, propone la realización de la cuarta edición de la feria de emprendedoras a realizarse en el salón parroquial de nuestra ciudad los días 17 y 18 de Junio.
2. Que es voluntad de este Cuerpo Municipal recoger la iniciativa presentada, la cual cuenta con el apoyo de la Comisión de Género.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **DISPONER** el préstamo de 5 (cinco) gazebos, asimismo, **ESTABLECER** como contrapartida, la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo.
2. **ENCOMENDAR** a la referente local de Desarrollo Humano, las acciones tendientes a la coordinación de uso del espacio no público referido en el proemio de la presente, **CONTEMPLANDO** la limpieza del mismo, al instante de finalizado el evento.
3. **COMUNICAR** la presente resolución al colectivo solicitante, a la referente local de Desarrollo Humano y a la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

Se aprueba 5 en 5.


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz